



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 5 de agosto de 2020, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas para los tratamientos de control de dípteros en el municipio de la Provincia, anualidad 2020, publicada en el BOP nº 99 de fecha 27 de mayo de 2020.

Destino: **Tratamiento de control de dípteros en el municipio de Catral, anualidad 2020.**

Importe de la actuación a realizar: **5.915,25€**

Importe subvencionado: **1.847,92€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Octava de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta  
María Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

